

Acta Sesión Extraordinaria 22-2018

12 de Abril del 2018

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 22-2018 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 12 de Abril del dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Arq. Eddie Andrés Mendez Ulate - Presidente – quien preside. Ana Lorena Gonzalez Fuentes – Vicepresidenta. Maria Antonia Castro Franceschi. Jose Luis Venegas Murillo. Gaspar Rodriguez Delgado. **REGIDORES SUPLENTE:** Alejandro Gomez Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. Juan Luis Mena Venegas. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. Maria Lidiette Murillo Chaves. Minor Jose Gonzalez Quesada. **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramirez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Elena Maria Gonzalez Atkinson. Luis Alonso Zarate Alvarado. **SINDICOS SUPLENTE:** Luis Antonio Guerrero Sanchez. Melissa Maria Hidalgo Carmona.

Se conoce el Oficio AMB-MC-060-2018 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Extraordinaria N°22-2018, programada para celebrarse hoy jueves 12 de abril de 2018; lo anterior debido a motivos de fuerza mayor. Por lo que la señora Vicealcaldesa, Thais Zumbado, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- Juramentación de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Orden Rita Mora López.
 - a) Un Regidor propietario o suplente. Edgar Alvarez.
 - b) Un Síndico propietario o suplente. Rosita Murillo.
 - c) Una persona activa en el trabajo comunal. Rita Guido.
 - d) El Alcalde de Belén o su representante.
 - e) Un belemita mayor de 65 años. Zayda Pérez.

- Se atiende a la señora Luz Marina Ríos. Asunto: Plan de Seguridad.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, plantea la propuesta de modificar el Orden del Dia, un punto adicional para atender a algunos miembros del Proyecto San Martin, quienes expondrán varios temas, para ver qué solución o cómo podemos ayudar como Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Dia para atender a la Asociacion ADEPROVIDAR.

CAPÍTULO II

JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ORDEN RITA MORA LÓPEZ.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, procede a la juramentación de la Comisión:

- a) Un Regidor propietario o suplente. Edgar Alvarez.
- b) Un Síndico propietario o suplente. Rosita Murillo.
- c) Una persona activa en el trabajo comunal. Rita Guido.
- d) El Alcalde de Belén o su representante. Thais Zumbado.
- e) Un belemita mayor de 65 años. Zayda Pérez.



CAPÍTULO III

SE ATIENDE A LA SEÑORA LUZ MARINA RÍOS. ASUNTO: PLAN DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, formula que según Reglamento tiene 20 minutos para la presentación y posteriormente consultas o comentarios de los Regidores, para que sean aclaradas, bienvenido, buenas noches.

El señor Asdrúbal Jimenez, apunta que viene en representación de la Empresa Expositif como Gerente General, viene a plantear una alianza de cooperación, con la Municipalidad, con respecto a la seguridad ciudadana, hicieron una investigación en los años 2016 y 2017 en conjunto con la Universidad de Costa Rica y descubrieron un problema que afecta directamente al ciudadano, una persona que es víctima de robo, aun poniendo la denuncia, según datos del OIJ el 90% de las personas no pueden recuperar el bien, les han contado que las bodegas de la Policía son enormes y llenas de todos esos artefactos, el principal problema de todos los

ciudadanos que incide que las denuncias no se hagan, es que solo conocemos el teléfono y la marca "LG" que tenemos, no conocemos el número de serie, eso imposibilita poder identificar el bien por parte del ciudadano o por parte de las autoridades, la solución es la plataforma que plantean, por otro lado está el gran problema que muchas personas pierden objetos en clínicas, taxis, restaurantes, calles y estos lugares no tienen el medio de como contactar al dueño, aquí vienen a crear la gran iniciativa y proyecto, que es una plataforma de registro de objetos, donde un ciudadano puede hacer un perfil a su teléfono, Tablet o bicicleta, en una cuenta privada, con ficha técnica, con fotografías, número de serie, factura de la compra y demás señas que el usuario desee, se puede ir editando en el tiempo, en el caso que un ciudadano sea víctima de robo o pierda un objeto, tiene la posibilidad de reportarlo, dando la información a la Policía, Fuerza Pública, compra y venta digitales, por ejemplo cuando un Policía hace un decomiso, puedan tener una herramienta para llevar este valor agregado al ciudadano y puedan recuperar los bienes de esta forma, el interés es una alianza de cooperación, para proporcionar los datos de los objetos, por ejemplo con la Policía de Tránsito en San Ramon, que se robaron una motocicleta registrada en la plataforma, un Policía de Tránsito en San Jose podría darse cuenta en sus retenes, que esa motocicleta está registrada como robada y actuar bajo la Ley, por otro lado las casas de empeño tienen que certificar por Ley, que los bienes deben ser entregadas por los dueños, esta sería una herramienta para cumplir la Ley, sino se equivoca la Municipalidad podría dar la patente a las casas de empeño y una herramienta, por eso buscan una alianza de cooperación en conjunto con las Municipalidades, para conectar estas plataformas, en las manos de la Policía, para que la tomen como una herramienta y el ciudadano pueda recuperar los bienes.

El señor Asdrúbal Jimenez, enumera que es una plataforma digital en la nube donde el usuario puede crear su cuenta y registrar los objetos cada uno tendrá un costo, tiene un costo de ¢5 mil colones al año para un objeto, entre más objetos tenga para registrar es menor el costo y es una suscripción anual. Comunica que no interfiere el valor del aparato porque es relevante los datos de este, sin importar si es una motocicleta de ¢3.0 millones o un celular de ¢50 mil colones, los datos es lo que tiene valor para el usuario. En cada uno de los municipios es un trabajo muy diferente, una de las formas es una clave de acceso de la plataforma a las autoridades o las bases de datos se pueden enviar a un correo, lo más fácil y común es crear un acceso especial y verificar el reporte de los objetos que están marcados.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, razona que entonces en ese costo la persona si va a registrar un objeto, el costo es de ¢5 mil por todo el año por un objeto, pero no va en relación con el costo del objetivo, o es por cada artículo que se registre. Esta información que poseen la tienen todos los diferentes Policías, lo tiene Transito como ingresan o como trabajan con las diferentes dependencias del Estado, como OIJ, Transito, en general, como hacen para acceder, las diferentes instituciones gubernamentales para trabajar.

La Vicepresidenta Municipal Lorena Gonzalez, pregunta con cuales otras Municipalidades tienen alianzas o convenios. Son pioneros en el país con esta aplicación o existen en el mercado algunas otras similares?.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, pide que le aclaren que otras Municipalidades o instituciones públicas tienen ya Convenio, si traen la propuesta para estudiarla y analizarla, que beneficio vamos a tener y si tendremos un costo.

El señor Asdrúbal Jimenez, describe que han negociado con Desamparados, San Pedro, Santa Ana, Liberia, San Jose han tenido 3 reuniones, en este momento están generando los protocolos de trabajo, la plataforma está a disposición completamente gratis para taxis, cines, restaurantes, como responsabilidad social empresarial, para que puedan reportar que encontraron un objeto, no tiene ningún costo para la Municipalidad por eso queremos hacer una alianza de cooperación, en realidad quien sacara el mayor provecho es la Policía y la ciudadanía, harán llegar la propuesta. El pago se hace por la suscripción, si recupero el objeto no tiene que pagar absolutamente nada. Son los primeros en tener un sistema en Costa Rica y de hecho en Latinoamérica, existe algo muy parecido en Chile, pero son pioneros, tienen 3 años, el 1 año fue de investigación, el 2 año de desarrollo y 3 año de alianzas. Tienen contemplado un porcentaje para apoyar a la Municipalidad, originalmente es una idea para trasladar herramientas a la Policía Municipal que están en la calle en contacto directo, el porcentaje se puede definir en la propuesta como parte del Convenio, basado en el Convenio se puede colocar un afiche y que diga impulsado por la Municipalidad, para trasladar un beneficio económico de las ventas que se hagan. Manifiesta que la plataforma es también de asistencia, detrás de la plataforma hay personas que están atendiendo cada uno de los reportes, para indicar a las personas cuales son los procedimientos que seguir, los protocolos de cada institución tienen que seguirse, pero al final el usuario ya no va a identificar el bien, sino recogerlo, porque las autoridades ya identificaron de quien es el bien, se hace más fácil el trabajo para las autoridades y el ciudadano tiene una buena noticia.

La Sindica Propietaria Lidiette Murillo, precisa que si recupero un objeto por medio de ustedes se debe pagar por haber recuperado el objeto.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, interroga si la Municipalidad recibe algún porcentaje de la plataforma o no, de ganancia para el municipio, en el caso del Convenio que sería muy importante, entiende que es un plus agregado al usuario.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, propone que una vez que el municipio dice que sí, sigue la publicidad en el Cantón para que se afilien al programa, pero si la Policía recupera un vehículo o moto tiene que seguir el protocolo al que esta obligado, solo que encontrara más fácil a quien le pertenece, pero la persona para recuperar su bien tiene que hacer todo el procedimiento o no.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, expresa que se ve bastante interesante el proyecto, cree que sería bueno que haga llegar un borrador o propuesta de esa alianza de cooperación para poder estudiarla, leerla y volverlos a ver por segunda oportunidad, para hacerla de conocimiento de la Administración y la Alcaldía. Muchas gracias, buenas noches.

El señor Asdrúbal Jimenez, informa que se prepara la propuesta y se hará llegar a la Secretaría para estar en comunicación y reunirnos nuevamente.

CAPITULO IV

SE ATIENDE A LA ASOCIACION ADEPROVIDAR.

ARTÍCULO 3. El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, indica que se atenderá a la Junta Directiva de ADEPROVIDAR.

El señor Hugo Arguello, estipula que agradece mucho que los atiendan, si necesitan que los ayuden y den un soporte en ciertas cosas que están tramitando, porque el desarrollo del proyecto así lo conlleva, al funcionario Dennis Mena ya se pasaron las 40 filiales y dijo que es un proceso un poco lento, porque parece que cambiaron el sistema, pero es un requisito que se necesita estar al día con los impuestos de las 40 filiales, se necesita para la formalización del proyecto y el funcionario Osvaldo Apu dijo que es un trámite lento, el trámite de las 40 filiales, pero se necesita para la formalización del proyecto, hoy tuvieron una reunión con el funcionario Dennis Mena el proyecto necesita que la planta de tratamiento esté operando para entregarla, ya tramitaron el medidor en la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, solicita que el Concejo tome un acuerdo porque el funcionario Dennis Mena dice que necesita el acuerdo para la instalación del medidor para que la planta de tratamiento empiece a trabajar, porque la planta de tratamiento operando es otro requisito para la formalización, necesita que se tome ese acuerdo de autorización. La planta de tratamiento tiene que estar operando para que entreguen el proyecto a la Mutal.

El Regidor Propietario Jose Luis Venegas, dice que el asunto de medidores tiene que hacer una solicitud formal. Tienen que hacer la solicitud formal para que se autoricen las dos pajas de agua, de la planta y la caseta, enviando por escrito la petición para tomar el acuerdo. Opina que se debe hacer la consulta legal sobre la situación existente en el condominio, se debe justificar porque son personas de interés social, legalmente se debe justificar la situación.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, avisa que ya se hizo la solicitud formal, ocupan 1 paja adicional para exclusivamente la planta de aguas residuales y 1 paja de agua para la caseta del guarda. Sería que por parte de la Administración conversen con el funcionario Dennis Mena y ver que se necesita, si es necesario un acuerdo que lo presenten el martes y aprobarlo, con el funcionario Osvaldo Apu a nivel registral. Nos vamos con el compromiso de ayudarles. Esperamos tener buenas noticias en la próxima sesión, por parte de la Administración en estos temas que vinieron a exponer.

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, explica que hasta ahora se entera de estas solicitudes, para hablar con el funcionario Dennis Mena del porque está solicitando un acuerdo municipal, que podemos hacer?. Puede ser que, al ser condominio, sabemos que son personas afectadas, pero es privado, sin embargo, se debe aclarar que es un trámite especial es una solicitud diferente. No cree que sea problema porque nosotros ya administramos plantas de tratamiento, nos conviene más que sea administrado por la Municipalidad, para que no se dañe o sea abandonada, hay varias plantas de tratamiento administradas por la Municipalidad como en Villa Sol, Residencial Belén, pero mejor se consultara.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, determina que le queda la duda de entregar la planta a quien. La planta de tratamiento tiene que estar operando para que entreguen el proyecto a quien.

El Regidor Propietario Gaspar Rodriguez, piensa que entonces no hay ningún problema con la planta.

El señor Hugo Arguello, comenta que agradecen una vez más, por el espacio que les dieron, porque también están confundidos y enredados y es necesario aclarar la parte legal.

A las 6:50 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal